



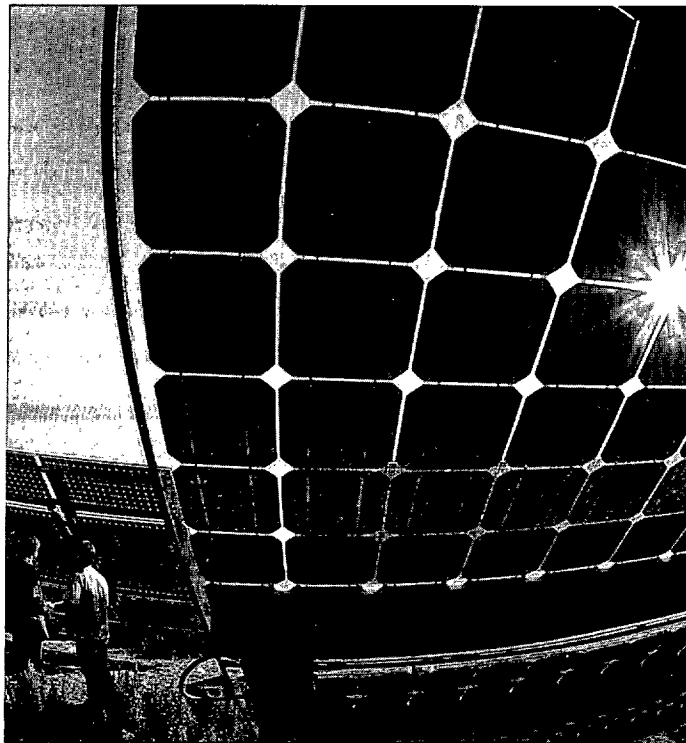
INFORME: CLM ANTE EL S. XXI

Globalización y cambio tecnológico. Pricaman: una herramienta para cincelar el futuro

Juan José Ramírez Hijosa

Los cambios y transformaciones experimentados por la economía internacional a lo largo de las últimas tres décadas, han tenido en la globalización de los mercados y en la revolución científico-técnica, basada en la expansión de la microelectrónica y de las tecnologías de la telecomunicaciones, sus exponentes más representativos. La ampliación y profundización de estos cambios y transformaciones en un futuro inmediato pone de relieve la necesidad de que tanto empresas como administraciones públicas se adapten de forma perentoria y positiva a las nuevas circunstancias socioeconómicas. Por una parte, conjurando sus efectos perversos o negativos (paro, fraccionamiento y exclusión social, desigualdad territorial, etc.) provocados en gran medida por una visión y política económica neoliberal a nivel internacional, y, de otra, aprovechando las oportunidades que dichos cambios ofrecen en términos de creación de empleo, generación de nuevas actividades con futuro, modernización y mejora de la competitividad de los sectores tradicionales y la apertura de nuevos mercados.

Como ha dejado patente el tercer informe de la Comisión Europea, correspondiente a 1999: "La capacidad de adaptación y la rapidez de los ajustes estructurales constituyen factores esenciales para la competitividad de la economía europea y para su



resistencia a las fluctuaciones económicas". La intensificación de los intercambios comerciales, el desarrollo espectacular de los mercados financieros, el proceso de concentración y centralización del capital en un número cada vez más reducido de países, regiones, sectores y empresas transnacionales, así como el amplio y profundo cambio científico-técnico en el que nos encontramos inmersos, capaz de hacer que en el plazo de una década el 80% de las tecnologías actualmente disponibles deengan en tecnologías obsoletas y que el 80% de nuestros trabajadores muestren una for-

mación inadecuada para los nuevos requerimientos tecnológicos (Primer Plan de acción para fomentar el espíritu de empresa y la competitividad, de la Comisión Europea, 1999), suponen unos retos y desafíos muy serios para todos los países y regiones europeas. La mejora de la competitividad y el desarrollo socio-económico en los próximos años dependerá de la capacidad de adaptación positiva y urgente a estos cambios y transformaciones estructurales por parte de estos países y regiones, y de su resolución a la hora de diseñar estrategias y planes de actuaciones adaptados a sus circunstancias socio-económicas, necesidades y potencialidades.

En este necesario proceso de adaptación y ajuste adquiere una singular importancia la innovación, entendida en un sen-

RESUMEN:

El autor, jefe de servicio de Innovación Tecnológica de la consejería de Industria de la Junta, y colaborador habitual de *Añil*, nos ofrece aquí un balance actualizado del camino realizado tanto por la Administración regional como por las empresas en el terreno de la Innovación y la I+D. Aceptando que nuestra región salía desde un punto de partida muy atrasado en este terreno, reconoce que se ha hecho un esfuerzo importante (mayor en términos relativos que en comunidades más desarrolladas). En ese contexto sitúa la iniciativa del Plan Regional de Innovación (Pricaman) como herramienta concertada entre administración y empresas que va a permitir de aquí al año 2003 movilizar recursos cercanos a los 160.000 millones de pts.

tido amplio, como el conjunto de actividades dirigidas a poner en explotación o en el mercado un nuevo producto, servicio o proceso, o la mejora de los existentes. Un conjunto de actividades amplio y complejo en el que la investigación y el desarrollo tecnológico (I+D) ocupa un lugar destacado (pero no exclusivo), así como la incorporación de equipos avanzados tecnológicamente y de nuevas técnicas organizacionales, el diseño, el establecimiento de sistemas de aseguramiento de la calidad, la ingeniería de procesos o la formación tecnológica del factor humano; todo ello en la perspectiva de la reducción de los costes de producción, el ofrecimiento al consumidor y usuario de una oferta diferenciada y de calidad, así como de la apertura de nuevos mercados.

La Comisión Europea, primero en el *Libro Blanco sobre el Crecimiento, la Competitividad y el Empleo* y a continuación en su comunicación de 1994 sobre una *Nueva Política de Competitividad Industrial para la Unión Europea*, ha señalado claramente que la capacidad de innovación de las empresas y el acompañamiento de estas por los poderes públicos constituyen las condiciones de mantenimiento y de refuerzo de esta competitividad y del empleo. Posteriormente, el *Libro Verde sobre la Innovación* (1997) utiliza, completa y amplía la perspectiva de una verdadera estrategia europea de fomento de la innovación en el marco de la Unión Monetaria y Económica, uno de cuyos efectos ser imposibilitar a los países europeos para acudir a la devaluación de la moneda como medida de política competitiva. Así pues, la innovación emerge como el nuevo paradigma de la competitividad y del crecimiento económico y del empleo, en detrimento de lo que han sido hasta ahora las ventajas comparativas por excelencia: los costes laborales y el precio de los productos.

Que duda cabe que ante estos retos, ante la necesaria y urgente adaptación, ni todas las empresas, sectores y regiones gozan de las mismas condiciones sociales, educacionales, económicas ni cuentan con la misma disponibilidad de infraestructuras, medios humanos y financieros. En este sentido, a nadie se le oculta que las PYMES, los sectores tradicionales y las regiones y territorios con un menor nivel de desarrollo, parten de una situación y con una dinámica menos favorable. El riesgo de estas regiones, especializadas en este tipo de empresas y sectores, como es el caso de Castilla-La Mancha, de quedar fuera de los ingentes movimientos del capital, de la emergencia de nuevas y prometedoras actividades económicas, de la liberalización y apertura de nuevos mercados y del acceso a la llamada sociedad de la información y a los nuevos avances tecnológicos que mejoren sus correspondientes estructuras productivas, es una amenaza que debe ser conjurada cuanto antes, promoviendo un modelo de competitividad basado en la innovación y no en sus tradicionales ventajas comparativas.

Promover el entorno adecuado que posibilite la adaptación de estos colectivos, sectores y regiones a las nuevas exigencias de los mercados es una responsabilidad de las administraciones públicas (comunitaria, central, autonómica y local), pero también de todos los agentes económicos y sociales. En última instancia es una decisión y una tarea que debe hacer la empresa que quiera, no ya sólo mejorar su competitividad, sino incluso, pervivir como tal.

A este respecto hay que convenir que la Junta de Comunidades, especialmente a lo largo de la última década, ha puesto en un lugar preferente de sus preocupaciones y de sus objetivos de política industrial y de desarrollo regional la promoción de la innovación como un factor clave de competitividad y de desarrollo socioeconómico. Ejemplo de ello es el especial tratamiento otorgado a este ámbito de la política regional

en el marco del primer y segundo Pacto Industrial, para el período 1992-1995 y 1996-1999, respectivamente. Precisamente, el nacimiento de una auténtica política tecnológica regional en el marco del primer pacto industrial y su consolidación en el segundo, junto a la creación y desarrollo de la Universidad y de los centros tecnológicos sectoriales de la Región y la toma de conciencia por parte de un número creciente de empresas, han posibilitado la generación de un entorno social, económico e institucional favorable que ha permitido a su vez una positiva evolución de la capacidad tecnológica y de innovación de la región a lo largo de los últimos años.

Así, por una parte, si consideramos el comportamiento del gasto en I+D, uno de los componentes más importantes de la innovación, su evolución en la Región hay que calificarla como francamente positiva. Durante el período 1992-1997 (últimos datos disponibles por el INE) los gastos intramuros totales en actividades en I+D se han multiplicado por 3,6 frente a 1,2 en que lo ha hecho la media nacional, situando a Castilla-La Mancha a la cabeza de las regiones españolas en cuanto a crecimiento del gasto de I+D.

De otra parte, si consideramos la evolución del esfuerzo tecnológico, variable que mide el anterior gasto de I+D en relación con la riqueza de la región ($\text{Gasto I+D/PIB} \times 100$), nuevamente la Región vuelve a situarse en primer lugar en cuanto a crecimiento de dicho indicador durante el citado período, pasando del 0,21% al 0,54% frente a una caída del esfuerzo tecnológico de la media nacional del 1% al 0,85%.

Finalmente, si reparamos en el conjunto de los gastos de innovación realizados por las empresas de la Región, el análisis de los datos disponibles por el INE vuelven a demostrar el favorable desarrollo experimentado por la región a este respecto: a lo largo del período 1994-1998 los gastos de innovación en la Región se han incrementado en términos nominales un 82% frente al 63% en que lo hizo la media nacional.

No obstante el esfuerzo realizado por Castilla-La Mancha a lo largo de la última década, sus niveles tecnológico y de innovación (absorbiendo el 2,2% y el 2,6% de los gastos en I+D e innovación, respectivamente, de España) se encuentra muy alejado de su capacidad económica (en torno al 4% del PIB nacional) y todavía a gran distancia del esfuerzo tecnológico de la media europea (2%), Estados Unidos (2,5%) o Japón (3%) frente al 0,54% de la región. Por tanto, Castilla-La Mancha requiere de un impulso mayor y más intenso para converger con la media de las regiones más desarrolladas, mediante el aumento de sus recursos económicos y personales dedicados a la I+D y a la innovación y la reorientación de los mismos hacia las tecnologías, sectores y actividades con una mayor incidencia social y económica y con perspectivas de futuro.

Herramienta de modernización

Es precisamente en este contexto en el que hay que inscribir una de las iniciativas más ambiciosas, ilusionantes y participativas promovida por el gobierno regional para promover la adecuación de Castilla-La Mancha a los nuevos retos y desafíos de la globalización y del cambio tecnológico, como es el Plan Regional de Innovación de Castilla-La Mancha 2.000-2.003 (PRICAMAN), consensado entre los agentes económicos, sociales e institucionales ms representativos de la región. Una potentísima herramienta destinada a la modernización y diversificación productiva de la región a través del fomento de la innovación, capaz de cincelar el futuro de la región en el sentido de que la misma aproveche en las mejores condiciones las oportunidades ofrecidas por la globalización y el cambio tecnológico.

PRICAMAN en cuanto proyecto nace como confluencia de dos iniciativas públicas. Por un lado, se trata de uno de los compromisos adquiridos por la Administración regional en el marco del II Pacto Industrial, consistente en la estimulación de un amplio debate sobre el sector industrial y sus perspectivas de competitividad. De otro lado, el citado proyecto se enmarca dentro de la iniciativa comunitaria RIS-RITTS, impulsada por la Comisión Europea en la línea de promover el diseño y el desarrollo de estrategias de innovación y transferencia de tecnología en las regiones objetivo 1 y 2.

Pero, en concreto ¿Qué ha supuesto para Castilla-La Mancha una iniciativa como PRICAMAN? Sin ánimo de ser exhaustivos podríamos señalar los siguientes:

En primer lugar, el establecimiento de un horizonte estratégico claro y de referencia para todos los agentes implicados en el ámbito de la innovación, así como el diseño de un marco coherente e integrador de las diferentes políticas públicas de apoyo a la innovación.

En este sentido el Plan propone como objetivos la promoción de la innovación y la mejora de la competitividad de las empresas de Castilla-La Mancha, especialmente de las pymes, mediante el incremento de los medios económicos y financieros; el aumento y cualificación de los recursos humanos dedicados a la innovación; la ampliación y mejora de los servicios e infraestructuras tecnológicas, y, por último, la promoción de la cooperación y coordinación de todos los agentes públicos y privados integrantes del sistema regional de innovación (empresas, Universidad, institutos científicos, centros tecnológicos y otros organismos de apoyo a la innovación, así como administraciones públicas).

En segundo lugar, la disposición de un plan de actuación a corto, medio y largo plazo, tendente a la optimización de los programas e iniciativas públicas y privadas de apoyo a la innovación. La dotación de recursos públicos prevista para el plan asciende a la nada despreciable cifra de 30.000 millones de pesetas (el 50% aportación de la Junta de Comunidades y el resto de otras administraciones públicas), los cuales se esperan promuevan un volumen de inversión privada cercana a los 160.000 millones de pts.

Para la consecución de los anteriores objetivos estratégicos el Plan prevé un total de nueve programas de apoyo a la innovación, a través de los cuales se articulan un total de diecinueve actuaciones concretas - jerarquizadas en función de su prioridad- las cuales integran medidas e instrumentos que van desde la financiación de proyectos de I+D, de innovación y de transferencia de tecnología (tanto individuales como cooperativas) a actuaciones para el fomento de la incorporación de la innovación en los programas educativos y de difusión tecnológica, pasando por las acciones dirigidas a la consolidación, ampliación e integración de las infraestructuras y servicios de apoyo a la innovación y la potenciación de las organizaciones de interfaz en la perspectiva de facilitar la conexión del mundo científico-tecnológico con el mundo empresarial.

Dentro de este cuadro de actuaciones, especial mención hay que hacer a cuatro acciones piloto apoyadas por la Comisión Europea en el marco de la iniciativa comunitaria RIS+ (lo que ha supuesto un renovado espaldarazo de las autoridades comunitarias al ejercicio de planificación estratégica realizado por Castilla-La Mancha), a saber: a) el estudio de la viabilidad para la creación de una agencia regional de innovación; b) la definición de un plan estratégico específico para la optimización de los servicios e infraestructuras de apoyo a la innovación; c) el diseño de un plan para el fomento de la creación de empresas de base tecnológica a partir de los resultados de proyectos de

I+D, especialmente de los llevados a cabo por la Universidad y, por último, d) el establecimiento de un marco de coordinación entre las políticas de innovación, científica y de desarrollo regional, tanto desde el punto de vista regional como en relación con las políticas de otras administraciones públicas (europea y central fundamentalmente), así como el establecimiento de instrumentos de fomento de la cooperación e integración de los diferentes agentes del sistema regional de innovación.

En tercer lugar, PRICAMAN ha supuesto un salto cuantitativo y cualitativo en cuanto a mejora del conocimiento de la región a este respecto, así como de la promoción de la cultura de la innovación en la región. Los estudios de demanda y oferta tecnológica, de la situación de los diferentes sectores productivos en el contexto y tendencias competitivas nacional e internacional han posibilitado no solo conocer con precisión nuestras necesidades y potencialidades, sino también reorientar, localizar y priorizar las actuaciones a emprender, tanto desde el punto de vista tecnológico como sectorial.

En el plano tecnológico el Plan establece un conjunto de treinta tecnologías consideradas de interés, entre las cuales cabe citar las relacionadas con los ámbitos de producción avanzada, medio ambiente, energía, nuevas técnicas organizacionales y la información y comunicaciones; tecnologías todas ellas que, a parte de responder a las demandas empresariales de la región, se han erigido como protagonistas del profundo y amplio cambio científico-técnico y que, a buen seguro, tendrán un intenso y amplio desarrollo en el futuro.

Desde el punto de vista sectorial, el Plan incluye como sectores prioritarios, dada su importancia estratégica (actual o futura) los siguientes: alimentación y bebidas; calzado; confección; madera y mueble; materiales de construcción; medio ambiente; turismo; energía y por último, el sector de las tecnologías de la información y comunicaciones.

En cuarto lugar, la elaboración de PRICAMAN ha supuesto el inicio de un amplio debate en la sociedad regional sobre dónde estamos y dónde queremos ir en un contexto internacional cada vez más globalizado y competitivo. Un amplio proceso y debate en el que han participado, de una u otra manera, representantes de casi trescientas entidades públicas y privadas y que ha puesto en evidencia la innovación como factor clave de competitividad, crecimiento económico y empleo, así como la importancia de que las estrategias y planes de innovación se diseñen de abajo a arriba.

Por último, PRICAMAN, dado que ha sido consensuado entre los agentes económicos, sociales e institucionales más representativos de la región, ha contribuido a un reforzamiento de la política de concertación desarrollada por la Junta a lo largo de la presente década y que ha tenido sus exponentes más representativos en los pactos industriales y en el acuerdo regional por el empleo.

Alguien dijo que no había región sin futuro, sino regiones con o sin proyectos de futuro. Castilla-La Mancha,afortunadamente, cuenta con un proyecto y una herramienta para cincelar su futuro en el marco de una economía internacional cada vez más globalizada y competitiva. ■